

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES DE LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (EXPTE. CON 07/2017).

En Oviedo, a 20 de diciembre de 2017, siendo las 13:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Admón. y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como vocal.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como vocal jurídico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes, es el siguiente:

1. Proceder al examen de la documentación enviada por la empresa propuesta como adjudicataria, **BYA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, S.L.**, para acreditar ante el Órgano de Contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de la misma.
2. Ratificar, en su caso, dicha propuesta y elevarla al Órgano de Contratación.

Se abre la sesión a las 13:00 horas, finalizando la misma a las 13:15 horas con el siguiente resultado:

De conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede al examen de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, **BYA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, S.L.**, dentro del plazo de diez días hábiles concedido, al efecto de acreditar la posesión y la validez de la documentación requerida en la cláusula 17.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

Tras el examen de la documentación presentada, esta se considera correcta y por tanto, a juicio de los miembros de la Mesa, debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares para que **BYA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, S.L.** sea adjudicataria del contrato.

Por lo expuesto, la Mesa acuerda:

ELEVAR al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato del Servicio de limpieza de las oficinas de GIT a favor de la mercantil **BYA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, S.L., por tratarse de la licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los pliegos de condiciones particulares y técnicas reguladores de la presente licitación.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.

Firma de la Presidenta

Fdo.: D^a. Argentina Cuendias Álvarez

Firma de la Secretaria

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo

Firma del vocal

Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la vocal jurídica

Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez